

200-118

Ibagué, febrero 24 de 2023

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. Oficial
Ibagué

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL

RADICACIÓN No. 0142
FECHA: FEBRERO 24/2023
RADICADO POR: SAPEB
3:00pm.

ASUNTO: Documentos para publicar contrato 155 de 18 de noviembre de 2022

Respetado Doctor Giraldo

Me permito remitir la siguiente documentación para ser publicada en el SECOP II relacionada con el contrato No. 155 de noviembre 18 de 2022, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE REACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN ANTICIPADA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, BAJO EL ALCANCE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; FACTURACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS.

- Acta final de entrega y recibo a satisfacción
- Ficha técnica de evaluación
- Ficha técnica de reevaluación
- Informe de auditoría de sistemas de gestión
- Certificación revisor fiscal pago de seguridad social enero y febrero de 2023
- Certificación antecedentes disciplinarios revisor fiscal
- Tarjeta profesional revisor fiscal
- Cédula de ciudadanía revisor fiscal
- Certificado de disponibilidad presupuestal No. 20221092
- Certificado de registro presupuestal No. 20221092

Queda pendiente factura para trámite de cuenta.

Cordial saludo,



JORGE ELMER DÍAZ MORALES
Director de Planeación
Supervisor



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2022-11-28

VERSIÓN: 08

Página 1 de 2

Contrato No.	155 de 18 de noviembre de 2022		
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE REACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN ANTICIPADA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, BAJO EL ALCANCE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; FACTURACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS		
Valor total	\$ 28.955.813.04		
Contratista	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC		
Supervisor	JORGE ELMER DÍAZ MORALES- Director de Planeación		
Fecha de Inicio	29 DE NOVIEMBRE DE 2022		
Fecha de terminación	28 DE ENERO DE 2023		
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL		Año	Día
		2023	30
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	Diciembre 17 de 2022 a enero 28 de 2023		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	INFORME FINAL DE AUDITORIA		
Evidencias de la ejecución del contrato	INFORME FINAL DE ICONTEC		
	ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC
			CODIGO DESCRIPCIÓN
1	Auditoría de reactivación y renovación anticipada en las Normas	83111	Servicios de consultoría en gestión estratégica.
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO
		1	\$ 2.895.581,34
		VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA
		\$ 28.955.813,04	2.895.581,34
		VALOR PRESENTE ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		\$ 2.895.581,34	0
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	\$ 28.955.813.04		



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO
A SATISFACCIÓN**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

**FECHA VIGENCIA:
2022-11-28**

VERSIÓN: 08

Página 2 de 2

Valor Acta No. 01	\$ 26.060.231,7
Valor Acta Final	\$ 2.895.581,34
Valor Sin Ejecutar a Reintegrar	0
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PERSONA JURIDICA	
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.	
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:	
	Marque con x
INFORME FINAL DE ICONTEC	X
Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X
Firma	CLAUDIA PEREZ SANTOS Firmado digitalmente por CLAUDIA PEREZ SANTOS Fecha: 2023.02.23 16:05:38 -05'00'
Nombre	CLAUDIA PÉREZ SANTOS RJ- 80873-2023
	Contratista
V° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
	Supervisor

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. ORGANIZACIÓN			
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.			
1.2. SITIO WEB: www.ibal.gov.co			
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: CRA 3 1-04 LA POLA - Ibagué, Tolima, Colombia			
1.3.1 LOCALIZACION DE OTROS SITIOS PERMANENTES INCLUIDOS EN EL CERTIFICADO			
# Sitios	Sedes y direcciones de los sitios permanentes (diferentes al sitio principal)	Localización (ciudad - país)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio,
1	CRA 3 1-04 LA POLA – PLANTA 1	Ibagué, Tolima, Colombia	Producción de agua potable (potabilización de agua, gestión acueducto)
2	CRA 3 1-04 LA POLA – PLANTA 2		Producción de agua potable (potabilización de agua, gestión acueducto)
3	CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE	Ibagué, Tolima, Colombia	Proceso gestión comercial (facturación y recaudo- gestión cartera), planeación estratégica (gestión matrículas), producción de agua potable (gestión control pérdidas),
4	Cra. 5 # 41-16, Edificio F-25 LOCAL 202		Proceso gestión comercial (gestión atención al cliente y PQR)
5	Avenida 15 # 6-38, PAS-15		Proceso gestión comercial (gestión cartera)- proceso control único disciplinario
6	KM 3 vía al nevado zona industrial chapetón	Ibagué, Tolima, Colombia	Proceso gestión documental
7	PLANTA CHEMBRE	Ibagué, Tolima, Colombia	Producción de agua potable (Bocatoma).
8	PLANTA COMBEIMA		Producción de agua potable (Bocatoma).
9	PLANTA CAY		Producción de agua potable (Bocatoma).
10	PLANTA EL TEJAR	Ibagué, Tolima, Colombia	Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)
11	PLANTA AMERICAS		Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)
12	PLANTA COMFENALCO		Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:			
Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, facturación, vinculación y atención a usuarios.			
Provision of domiciliary public services of water supply and sewage, billing, linking and customer service.			
1.5. CÓDIGO IAF: 27, 28, 39			
1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN:			
ISO 9001:2015+ISO 14001:2015 +ISO 45001:2018			
1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
Nombre:	Harold Rosemberth Rodríguez Sánchez		
Cargo:	Director de Planeación		
Correo electrónico	planeacion@ibal.gov.co		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

- Inicial o de Otorgamiento
- Seguimiento
- Renovación**
- Renovación (con restauración)
- Renovación (anticipada)
- Ampliación (sede)**
- Reducción
- Auditoría especial (reactivación/extraordinaria)**
- Actualización

Aplica toma de muestra por multisitio: Si No

Auditoría combinada: Si No

Auditoría integrada: Si No

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	N.A	00
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2022-12-08 Y 09	1,5
Auditoría remota	2022-12-13 Y 14	2,0
Auditoría en sitio	2022-12-13, 14, 15 Y 16	12,0

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor Coordinador	No aplica
Auditor líder	Claudia P. Bernal G.
Auditor	Orlando Pérez
Auditor	Puerto Espinel Juan Manuel
Auditor	Marcela Barrera
Experto Técnico	Libia Sarmiento
Observador	No aplica

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

	9001:2015	14002:2015	45001:2018
Código asignado por ICONTEC	SC-5908-1	SA-CER514168	OS-CER512127
Fecha de aprobación inicial	2009-01-21	2017-02-03	2017-02-03
Fecha de próximo vencimiento:	2023-02-02	2023-02-02	2023-02-02

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
 Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron, en qué fechas:

FECHA	SEDE	PROCESOS
2022-12-13, 14	CRA 3 1-04 LA POLA	Planeación estratégica (gestión estratégica, proyectos especiales) - sistema integrado de gestión - comunicaciones y relaciones públicas, saneamiento básico (gestión alcantarillado), - aseguramiento calidad de agua - gestión ambiental- gestión humana - gestión financiera - gestión tecnológica - gestión jurídica - gestión ambiente físico - gestión tecnológica
2022-12-13, 14	CRA 3 1-04 LA POLA - PLANTA 1	Producción de agua potable (potabilización de agua, gestión acueducto)
2022-12-13, 14	CRA 3 1-04 LA POLA - PLANTA 2	Producción de agua potable (potabilización de agua, gestión acueducto)
2022-12-12	Avenida 15 # 6-38, PAS-15	PROCESO GESTIÓN COMERCIAL (GESTIÓN CARTERA)- PROCESO CONTROL ÚNICO DISCIPLINARIO
2022-12-15	CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE	Proceso gestión comercial (facturación y recaudo - gestión cartera), planeación estratégica (gestión matrículas), producción de agua potable (gestión control pérdidas),

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



2022-12-13	Cra. 5 # 41-16, Edificio F-25 LOCAL 202	Proceso gestión comercial (gestión atención al cliente y PQR)
2022-12-15	KM 3 vía al nevado zona industrial chapetón	Proceso gestión documental
2022-12-14	PLANTA COMBEIMA	Proceso producción agua potable (Bocatoma)
2022-12-14	PLANTA CAY	Proceso producción agua potable (Bocatoma)
2022-12-15	PLANTA AMERICAS	Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)
2022-12-15	PLANTA COMFENALCO	Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si No NA

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:

Si No NA

Nombre del Proyecto / Contrato:	ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO		
Numerales de la norma auditados en el proyecto:	9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.4 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1, 8.2		
Número de Contrato:	144 del 10/10/2022		
Entidad Contratante:	IBAL S.A E.S.P OFICIAL		
Localización:	IBAGUÉ		
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	CONSORCIO CÓCORA IBALTOL		
% de participación y nombre de cada empresa participante	100% - CONSORCIO CÓCORA IBALTOL		
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	CONSORCIO INTERBONTRABE		
Fecha de inicio del proyecto:	26/09/2022		
Fecha de finalización del proyecto:	25/07/2023		
Objeto del contrato y descripción del contrato	CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA, HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ		
Actividades del alcance auditadas.	Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto		
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto	Licencia ambiental No. 0270 de 1997.		
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental	Remoto
	X		

Nombre del Proyecto / Contrato:	OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
---------------------------------	--

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Numerales de la norma auditados en el proyecto:	9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.4 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1, 8.2		
Número de Contrato:	083 DEL 09/03/2022		
Entidad Contratante:	IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
Localización:	IBAGUÉ		
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL		
% de participación y nombre de cada empresa participante	100% MARIO GABRIEL JIMENEZ MARTINEZ		
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	NO APLICA		
Fecha de inicio del proyecto:	25/03/2022		
Fecha de finalización del proyecto:	24/01/2023		
Objeto del contrato y descripción del contrato	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL SA ESP OFICIAL.		
Actividades del alcance auditadas.	Prestación de los servicios públicos domiciliarios de alcantarillado		
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).	No Aplica, debido a que las actividades se realizan en sector urbano sin afectación a recursos naturales; no se tramita licencia de construcción debido a que es infraestructura no habitable.		
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental	Remoto
	x		

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

Sede ampliada:

Sede y dirección	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
KM 3 vía al nevado zona industrial chapetón	Proceso gestión documental

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio? (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

Fue verificado en esta auditoría en el siguiente contrato:

Contrato: 035 del 11/03/2021-

Contratista: INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. - IEH GRUCON SA

Objeto:

"Consultoría para los estudios y diseños definitivos y al detalle de la rehabilitación y/o optimización de la bocatoma cocora, el estudio y diseño para el tratamiento, suministro y abastecimiento de agua potable"

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



para los acueductos comunitarios de las comunas 12 y 13 de la ciudad de Ibagué, y la verificación y validación hidráulica de la línea de aducción desde la bocatoma cocora hasta la PTAP La Pola y línea de conducción desde tanque ciudad a tanque sur con su línea de distribución al de la ciudad de Ibagué”

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No

VERTIMIENTOS

PTARD	DOCUMENTO	ACTUACIÓN
EL TEJAR	Res. 2310 - 1 de junio de 2011	Prórroga permiso de vertimientos por una vigencia de 5 años hasta el 1 de junio de 2017.
	Rad. 5483 - 12 de abril de 2016.	Se solicita renovación del permiso de vertimientos.
	Auto No. 1888 de abril de 2016	Se inicia trámite de renovación de permiso de vertimientos
	Oficio No. 300 – 270 de 20 de mayo de 2021	Reiteración de continuación de trámite de renovación por parte del IBAL
COMFENALCO	Res. 1198 - 5 de mayo de 2016	Se otorga permiso de vertimientos al IBAL por una vigencia de 5 años hasta el 5 de mayo de 2021
	Rad. 1852 de 2021	Se solicita renovación del permiso de vertimientos.
	Res. 0578 de febrero de 2022	Requerimiento por parte de Cortolima
	Oficio No. 100 – 294 del 2022	Envío por parte del IBAL del plan de cumplimiento
AMERICAS	Res. 1815 de junio de 2016.	Se otorga permiso de vertimientos al IBAL por una vigencia de 5 años hasta el 13 de junio de 2021
	Res. 1421 de marzo de 2022	Requerimientos por parte de Cortolima
	Oficio No. 100 – 355 de 2022	Envío por parte del IBAL del plan de cumplimiento

EMISIONES ATMOSFERICAS

Resolución de Cortolima No. 2712 del 8 de octubre de 2015 vigente por 5 años, para las PTARD Tejar, Comfenalco y Américas.

RADICADO	FECHA	ACTUACIÓN
6153	6/04/2017	Radicada solicitud de renovación del permiso de emisiones atmosféricas
20452	27/11/2017	Se informa del monitoreo para que se programe la presencia de un funcionario de CORTOLIMA en el monitoreo para las PTARD Comfenalco, Tejar y Américas
4229	9/03/2018	Se anexa informes de calidad del aire, prio y plan de contingencia Para ptard tejar Exp. 13716
15159	2/10/2018	Solicitud Información permiso de emisiones atmosféricas IBAL SA ESP OFICIAL para las PTARD COMFENALCO, AMERICAS Y TEJAR
25337	22/11/2018	Respuesta Cortolima donde se informa que el permiso de emisiones atmosféricas está vigente según Resolución 2712 de 2015 para las PTARD COMFENALCO, AMERICAS Y TEJAR
2631	13/02/2019	Monitoreo programado para el año 2019 para PTARD TEJAR, AMERICAS Y COMFENALCO
17926	25/09/2019	Envío de Informe calidad de aire año 2019 para PTARD TEJAR
9752	11/04/2019	Auto que contiene acciones que no corresponden aplicar a la fuente fija que se tiene en la PTARD Tejar
9087	06/05/2019	Se solicita aclaración a parámetros solicitados en auto 1660 de 2019 y se realiza recuento de la solicitud realizada a CORTOLIMA frente a la renovación del permiso de emisiones atmosféricas.
22261	5/12/2019	Solicitud realizada por el IBAL para aclarar parámetros del auto 1660 de 2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



947	22/01/2020	Propuesta Técnica del IBAL acordada en el Acta de Reunión de la mesa de trabajo el día 14 de enero de 2020 en CORTOLIMA
1033	18/02/2021	Envío Informe PTARD Tejar Informe calidad de aire año 2020
3934	18/06/2021	Mantenimiento equipos electromecánicos
846	2/02/2022	Envío Informe calidad de aire año 2021
5571	19/07/2022	Envío informe calidad aire año 2022

Se verificó el cumplimiento de los parámetros por parte de la organización

CONCESIONES DE AGUA

Río Combeima:

Concesión original: Res 578 del 29 de julio de 1969 del INDERENA: Otorgamiento concesión de aguas, Reglamentación Río Combeima.

Resolución 315 del 6 marzo de 1998 de CORTOLIMA adopta la distribución de caudales Río Combeima y las obligaciones establecidas por el INDERENA en la Res 578 del 29 de julio de 1969.

Resolución 324 del 15 de marzo de 1999 de CORTOLIMA Modifica reglamentación del Río Combeima en cuanto a la distribución de caudales existente sobre el mismo, aumento de concesión de aguas sobre el Río Combeima, equivalente a 1.860Lts/Seg. En su Artículo Sexto expresa que el término de la vigencia de la concesión será el mismo por el cual este vigente la reglamentación del Río Combeima.

Resolución 248 del 28 de febrero de 2008 de CORTOLIMA en la cual se proroga Resolución 315 de 1998, se proroga la adopción de distribución de caudales del Río Combeima. En el artículo Segundo se explica que dicha prórroga, se mantendrá hasta que se obtenga el registro de usuarios de la cuenca Río Combeima y a la fecha el mencionado registro no se ha efectuado. Por lo anterior aun se encuentra vigente

Quebrada Chembe:

Permiso de concesión de aguas emitido por CORTOLIMA, Resolución 3583 del 14 de Diciembre de 2015 sobre el río Alvarado. Vigente por 10 años.

Quebrada Cay:

Permiso de concesión de aguas emitido por CORTOLIMA, Resolución No. 325 del 15 de marzo de 1999, modificada por la Resolución 1091 del 6 de mayo de 2015 en la que se aumenta el caudal a 367,5 l/s vigente por un término de 20 años

Río Cócora:

Permiso de concesión de aguas emitido por CORTOLIMA, Resolución 1095 del 10 de Septiembre de 2007. Vigente por 20 años.

- 3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?
Si No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3.15. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

Si No NA

3.16. Para sistemas de gestión de calidad; ¿Se subcontratan con proveedores el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance del certificado?

Si No

¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores de estos productos y servicios?

Si No NA

En el caso en el cual la organización subcontrata el suministro de productos y servicios que hacen parte del alcance certificado, relaciónelos en la siguiente tabla:

Servicios y productos incluidos en el alcance que son proporcionados al cliente por un tercero en nombre de la organización auditada:	Proveedor:	Requisito legal para el funcionamiento u operación (en caso de ser aplicable)
No aplica		

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica reactivación para este servicio?

Si No NA

La empresa solicitó mediante comunicación 100-643 de septiembre de 2022, la reactivación y renovación de sus certificados, teniendo en cuenta que no había podido presentarse a la auditoría de seguimiento 2 de su sistema de gestión integrado por las razones allí expuestas. La Unidad Técnica responde por correo del 2022-12-05 en el cual explica lo siguiente: "... tras superar los plazos otorgados para la reactivación de estos (29 -10-2022), se deberá iniciar un proceso de otorgamiento tal y como se indicó en comunicado de suspensión de certificados enviados así: "Si se encuentra fuera de los plazos establecidos para realizar el proceso de reactivación deberá iniciar un proceso de otorgamiento". El 5 de diciembre Fabian Colorado (Gerencia de Certificación) mediante correo confirma la derogación: "El día de hoy estuvimos revisando el caso detalladamente ... y concluimos que entendiendo que el titular realizó los eventos de auditoría de 2020 hacia atrás de manera correcta frente a sus anualidades y a

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



pesar que en 2021 tuvo un evento extemporáneo desde la Gerencia generaremos una concesión con este caso, el cual consiste en que se permitirá extender la fecha para que la empresa pueda reactivar y renovar sin que se venza los certificados". Por lo expuesto anteriormente, se programo REACTIVACION.

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>Numeral: 9001 - 4.4.2b</p> <p>Descripción: La organización no conserva la información documentada para tener la confianza de que los procesos se realizan según lo planificado.</p> <p>Evidencia: No se tiene evidencia del Plan de la acción del proceso de Gestión Financiera el cual es una salida del proceso en su etapa de planificación.</p>	<p>Plan de acción del grupo financiero 2021 y 2022</p> <p>Formato de plan de acción ajustado</p> <p>Socialización de Plan de acción</p>	SI
2	<p>Numeral: ISO 45001:2018 - 5.2 d</p> <p>Descripción: La política del sistema de seguridad y salud en el trabajo no incluye un compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.</p> <p>Evidencia: Manual del sistema integrado de gestión, código SG-M-001, versión 18 del 12 de febrero del 2021.</p>	<p>Actualización política de seguridad y salud en el trabajo Res 514 de 2021</p> <p>Socialización sep. 28 de 2021. reg asistencia, página web.</p>	SI
3	<p>Numeral: ISO 45001:2018 - 5.4 c</p> <p>Descripción: En el Informe de diagnóstico 45001:2018 de julio del 2020, se establece el cumplimiento, pero no hay evidencia de ninguna acción al respecto.</p> <p>Evidencia: No hay evidencia de la determinación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no pueden eliminarse.</p>	<p>Acta de reunión 21 sep. de 2022 procedimiento de participación y consulta Cod: SG-P-017 octubre 1 de 2021 v. 0</p>	SI
4	<p>Numeral: ISO 45001:2018 - 5.4 d.8</p> <p>Descripción: No hay evidencia de enfatizar la consulta de los trabajadores no directivos sobre la planificación, el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de programas de auditoría.</p> <p>Evidencia: En el Informe de diagnóstico 45001:2018 de julio del 2020, se establece el cumplimiento, pero no hay evidencia de ninguna acción al respecto</p>	<p>Acta de reunión 21 sep. de 2022 procedimiento de participación y consulta Cod: SG-P-017 octubre 1 de 2021 v. 0</p>	SI
5	<p>NTC-ISO 9001:2015, NTC ISO 45001:2018 - 7.2</p> <p>Descripción: No se ha determinado la competencia necesaria de las personas que realizan un trabajo que afecta al desempeño, encontrando inconsistencias entre las funciones y los solicitado con el curso de alturas al igual con inconsistencias en la educación y educación alternativa del Operario I.</p> <p>Evidencia: Manual de específico de funciones y competencia laborales Resolución 755 de 03 agosto de 2018</p>	<p>Solicitud ajuste agosto 2021 - Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales. Convenio 002 de sep. de 2021 (Ibal y Edured) para estudio de cargas laborales, mapa de procesos, etc...- dentro de los entregables está el manual de funciones.</p> <p>Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales en elaboración</p>	SI
6	<p>Numeral: ISO 45001:2018 - 8.1 c</p> <p>Descripción: No hay evidencia de los permisos para trabajo en alturas para el personal que desarrolla las actividades según lo planificado. Plantas de potabilización No 1, No 2, Bocatomas Cay, Chembre, Combeima.</p>	<p>Acta de identificación de tareas críticas sep. 9 de 2021</p> <p>programa protección contra caídas. SG-O-32 v.0 30-03-2022</p> <p>Permisos Trabajo en alturas y</p>	SI

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



	Evidencia: Matriz de peligros y riesgo, ausencia de permisos de trabajo en alturas.	espacios confinados Análisis de trabajo seguro ATS - SG-R-111	
7	<p>Numeral: ISO 45001:2018 - 8.2 a</p> <p>Descripción: El establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia no es consistente con las condiciones de operación para el rescate en altura y mordedura de animales.</p> <p>Evidencia: En el establecimiento de la respuesta planificada ante emergencia no se ha considerado la mordedura de animales. En el establecimiento de la respuesta planificada ante emergencia para el rescate en alturas, operario caído esta consiente, no se ha establecido como informa a los grupos de apoyo externo para ser rescatado.</p>	<p>Plan de emergencias de la planta de Bocatoma Combeima. PON mordedura. Octubre de 2022</p> <p>Plan de Rescate - SG-0-25 V.0</p>	SI

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Las proyecciones que se tienen para mejorar y ampliar la infraestructura mediante la evaluación técnica de captar agua de la Quebrada Corazón con el fin de buscar tener alternativas de captación de agua para no depender solo del agua del Rio Combeima, con otra fuente en la cual se podría obtener 650lt/s
Se encuentra en viabilidad técnica.

Sistema de gestión de la calidad alineado con los programas y subprogramas y las dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal, lo cual permite que el sistema de gestión se convierta en una palanca para el logro de los objetivos y metas que el gobierno municipal ha trazado para su gestión frente a los ciudadanos.

El reconocimiento a la empresa de acueducto IBAL, como uno de los que tiene mejor calidad de agua del país, evidencia la gestión realizada por la entidad para poder satisfacer las necesidades de sus usuarios.

El mejoramiento adelantado a la infraestructura, en la Planta La Pola para aumentar la (capacidad a 750 lts) y el cambio de lechos filtrantes, la mejora de la línea de conducción de planta 2 al tanque belen de 14" para mejorar la capacidad de operación y suministro de agua, la Optimización PTAP CHEMBE, la Nueva PTAP Arboleta Campestre para ampliar cobertura por los nuevos desarrollos urbanísticos, la construcción primera fase de obras implementación sectorización hidráulica, distribución y mejora de redes ya obsoletas y mejora del plan maestro de alcantarillado instrumento de planificación, la ejecución del Proyecto acueducto complementario, la Ptap Boquerón 14 acueductos comunitarios. Viabilizados en marzo de 2022, la recuperación tanque fiscalía que se encontraba almacenado desde 2017, así como la Instalación de macro medidores para medir caudales, todo esto para mejorar el servicio en el municipio.

La adecuación de la nueva sede de archivo, ya que mejora los espacios para el almacenamiento de la documentación de la organización y facilita la implementación de los controles para la conservación de la esta.

Proyecto de nuevo software para la gestión de las reclamaciones y generación de alarmas, que facilitará la gestión de estas con los directos involucrados y permitirá mejorar la oportunidad en la respuesta a las partes interesadas.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Conocimiento y experiencia del personal de operaciones en el manejo de las actividades del servicio, que favorece la implementación de los lineamientos establecidos dentro del sistema de gestión para asegurar el logro de los objetivos esperados.

La mejora de los procedimientos, manuales y demás información documentada, así como la planificación e implementación de sus actuaciones acorde con la emisión de requisitos legales vigentes y pertinentes al proceso de Control Interno disciplinario. La Actualización de la identificación de peligros de forma dinámica y con la participación de los trabajadores que ha permitido considerar oportunidades de controles de riesgos acordes con sus actividades.

La Identificación y control de riesgos asociados a peligro biológico por mordeduras de micro y macroorganismos, las picaduras de insectos, Los controles asociados a peligro público en lectura y facturación que han permitido disminuir los accidentes de trabajo causados en vigencias anteriores.

La implementación de herramientas tecnológicas como: la Telemetría, los pagos en línea, el manejo de la información en línea con respecto al corte y reconexión, el video wall, el aumento en las capacidades de internet y canales de datos que han permitido disminuir los tiempos de respuesta a la atención de las necesidades de los usuarios y fortalecer el cumplimiento de los requisitos de sus servicios.

La consideración de los aspectos e impactos ambientales en las actividades de diseño y desarrollo de sus servicios que ha permitido se implementen los controles ambientales en la provisión de los servicios de la organización.

4.2 Oportunidades de mejora

Revisar los aspectos analizados en las cuestiones internas y externas ya que se evidencian algunas clasificadas de manera inadecuada y esto podría llevar a que no se logre determinar las estrategias más acertadas para su manejo. Así mismo tener en cuenta la inclusión de las siguientes partes interesadas Copasst, Comité de convivencia, etc..., asociación de usuarios de servicios públicos., para documentar las estrategias adelantadas.

Conviene implementar mecanismos de seguimiento a las acciones correctivas con mayor frecuencia, para asegurarse del cumplimiento de estos en los plazos previstos y/o si es el caso tomar acciones oportunas cuando se requiera para llevarlos a cabo.

Extender el uso de las TIC's que permitan a los diferentes procesos de la organización la integración de la información, mediante el uso de plataformas y demás herramientas tecnológicas aplicables, para optimizar el procesamiento y uso de los datos producto de la gestión, seguimiento, análisis y evaluación de los diferentes programas, subprogramas y actividades para ganar en eficiencia, oportunidad y en la capacidad de la toma de decisiones.

Desarrollar estrategias y acciones mejoradas o innovadoras que permitan el logro de los indicadores de eficacia establecidos para alcanzar los resultados previstos y abordar una mejora y madurez del sistema de gestión de la calidad.

Realizar un análisis sobre la matriz de riesgos, con el fin de revisar y realizar la armonización de algunos de los riesgos identificados, con las causas relacionadas, para garantizar la adecuada toma de decisiones en relación con el tratamiento de estos riesgos.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Considerar la determinación del Impacto del análisis de los cambios en la destinación presupuestal debido al aumento en la IBR (indicador bancario de referencia) toda vez que se modifican los presupuestos aprobados a los procesos y considerados en sus planes de acción vigentes.

Considerar la determinación de Autoridad en relación a los roles pertinentes y a los requisitos legales pertinentes para asegurar la conformidad del SG

Fortalecer las acciones respecto a la gestión del conocimiento para asegurar el mantenimiento y mejora de las acciones previstas dentro de los procesos

Mejorar el análisis y evaluación de la información generada en los Indicadores propuestos en la organización con el fin de tomar decisiones basadas en los hechos y datos obtenidos en la medición de su desempeño.

Conviene mejorar las respuestas a las necesidades y expectativas de los usuarios de sus servicios específicamente en la actividad de Reconexión con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Revisar los controles que se tienen a los aspectos e impactos ambientales generados en las actividades de factura y reparto en el ciclo de vida de sus actividades productos y servicios toda vez que para el caso de la generación de residuos peligrosos las acciones previstas no incluyen el control de motocicletas contratadas por rodamiento.

Continuar con las acciones para el cumplimiento de la normatividad en temas de vertimientos, y su gestión con la autoridad ambiental, con el fin de asegurar no solamente el cumplimiento normativo sino la disminución del impacto ambiental generado.

Fortalecer el control de las actividades temporales o anormales que se realizan para evitar que se presenten desviaciones como las relacionados con olvido de materiales o sustancias, cambio de ubicación de elementos, cierre de cajas, ente otros, y prevenir los riesgos a la SST asociados a estas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
2802	Consumo	Revisión de consumos
757	Cobros promedios	Revisión
497	Inconformidad con la respuesta	Mejora seguimiento respuestas

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001.

La entidad declara que ha tenido comunicaciones con las entidades ambientales y con la arl como resultado normal de la gestión para el desarrollo de sus actividades, las cuales se responden oportunamente atendiendo los requerimientos correspondientes.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001. No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados:

La organización declara no haber tenido emergencias ambientales en el último periodo.

En el año 2022 se presentaron en total 42 accidentes de estos 3 fueron clasificados como graves (2 de caídas de diferente nivel y 1 de accidente de tránsito), para los cuales se tomaron los siguientes planes de acción: Charlas preoperacionales y pre ocupacional en seguridad vial, emitir a los trabajador recomendaciones de auto cuidado. 39 accidentes fueron clasificados como leves de los cuales 16 por pisadas, choques o golpes, 8 caídas de personas de diferente nivel, para los cuales se tomaron los siguientes planes de acción: emitir a los trabajadores recomendaciones de auto cuidado.

En el año 2021 se presentaron 52 accidentes, de lo cual podemos concluir que en el año 2022 hubo una leve disminución de accidentalidad.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN)

Si No

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

En el caso de renovación se deben incluir las no conformidades reportadas durante el ciclo del certificado que esta culminado (seguimiento 1, seguimiento 2 y renovación)

Auditoría	Número de no conformidades			Requisitos		
	Norma	9001	14001	45001	9001	14001
Otorgamiento/ Renovación	5	2 NCM 3 Ncm	2 NCM 2 Ncm	8.3.3.e., 7.1.5.2, 10.2 1b, 8.4.2.b., 9.2.2.a. / f.	Mayores: 8.1, 9.1.2 Menores: 6.1.1, 10.2.b), 9.2.2	Mayores: 4.5.2, 4.5.2 Menores: 4.5.1, 4.5.5
1ª de seguimiento del ciclo	2	0	6	4.4.2.b, 7.2	-----	5.2.d, 5.4.c, 5.4.d.8, 7.2, 8.1.c, 8.2.a,
2ª de seguimiento del ciclo	-	-	-	-	-	-
Renovación	-	-	-	-	-	-
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	-	-	-	-	-	-
Reactivación, y Renovación	6	6	6	9.3 e), 7.1.3, 7.1.5.2, 10.2.1 c), 6.3, 8.4.3	9.3 f), 8.2, 8.1, 10.2.1 c)	9.3 f), 8.2 e), g), 8.1, 10.2.1 c), 8.1.3, 8.1.4.3

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La organización ha desarrollado e implementado el PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DEL SIG SD-P-015 V12 – 28-09-2022, el cual establece la metodología para seleccionar equipo auditor y los registros asociados al ejercicio, en este se define que se debe realizar un ciclo de auditorías al año. Se evidenció PROGRAMA DE AUDITORIAS SG-R-023 V.1 06-05-2020, de las auditorías programadas para el año 2022

El ejercicio de auditorías, se programó inicialmente para los meses de junio y julio de 2022, sin embargo, no se realizaron en esas fechas, sino que se llevaron a cabo durante los meses de junio a noviembre de 2022. Se cuenta con un equipo de 33 auditores internos competentes los cuales se registran en una base de datos Se evidenciaron informes por auditoría y un informe consolidado en el cual se resumen los hallazgos de los cuales 56 fueron no conformidades detectadas en el ejercicio, se encontró adecuación e implementación oportuna de los planes de acción definidos para el tratamiento y cierre de las no conformidades identificadas y orientación de la auditoría interna de acuerdo con directrices de ISO 19011.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



La organización deja registro de la revisión por la dirección en Acta de revisión por la dirección, la cual se llevó a cabo en mayo de 2022 y se realizó seguimiento en septiembre de 2022, no se logró evidenciar que se tienen en consideración las entradas requeridas por las normas de referencia, así como sus resultados y salidas, para demostrar su adecuación con el proceso de mejora continua, por lo que se deja un hallazgo al respecto.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No

Los medios publicitarios donde fue verificado el uso del logo o marca, durante la auditoria: Pagina web, comunicaciones

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si No .

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADA

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:

Fecha de la verificación complementaria: No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007			
	SI	NO	
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión			
Se recomienda mantener el alcance del certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión	x		
Se recomienda renovar anticipadamente el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión	x		
Se recomienda reducir el alcance del certificado			
Se recomienda reactivar el certificado	x		
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión			
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación			
Se recomienda suspender el certificado			
Se recomienda cancelar el certificado			
Nombre del auditor líder: Claudia P. Bernal G.	Fecha	2023	01 13

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	x
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN	x
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoría firmada por la organización.	x
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	N.A
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoría con el uso de las TIC	x
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	N.A
Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	N.A

ANEXO 1 CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2022-12-26 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2023-01-13.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 8
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	Requisito(s): 9.3 e) 9.3 f) 9.3 f)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Descripción de la no conformidad: La revisión por la dirección no incluye consideraciones sobre la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades, información sobre desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, incluidas las tendencias sobre las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas incluidas las quejas.		
Evidencia: En Acta de Revisión por la dirección N. 17 de fecha 24 de mayo de 2022, no se evidencia la inclusión de la eficacia de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades, información sobre el desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, incluidas las tendencias sobre las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas incluidas las quejas, así como las conclusiones sobre la eficacia, conveniencia y adecuación del Sistema Integrado de Gestión.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Incluir dentro del siguiente informe de la revisión por la Dirección la eficacia de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades, información sobre el desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, incluidas las tendencias sobre las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas incluidas las quejas, así como las conclusiones sobre la eficacia, conveniencia y adecuación del Sistema Integrado de Gestión	Acta de la revisión por la Dirección	31-03-2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> • No se verificó cada ítem de las entradas de la revisión por la Dirección en el Sistema Integrado de Gestión • Falta de claridad en la interpretación de las entradas de la revisión por la Dirección • Falta de articulación en la revisión por la dirección del Sistema Integrado de Gestión: Calidad- Ambiental- seguridad y salud en el trabajo. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y actualizar el procedimiento de Revisión por la Dirección, con el fin de consolidar las entradas de cada uno de los componentes del SIG, realizándose de manera articulada	Procedimiento actualizado	31-03-2023
Realizar lista de chequeo para hacer el seguimiento de las entradas de la revisión por la dirección con cada uno de los componentes del SIG.	lista de chequeo diligenciada	31-03-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 8
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	<input type="text" value="Requisito(s):"/>
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor		8.2 8.2 e), g)
Descripción de la no conformidad: La organización no se asegura de tener en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse que se involucran, según sea apropiado, en el desarrollo de la respuesta ante emergencias planificada.		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Evidencia:
 Sede edificio F25: No se tienen en cuenta las necesidades de la parte interesada cliente/ usuario visitante en condiciones de movilidad reducida, toda vez que la vía de ingreso es un ascensor y la salida de emergencia no cuenta con la capacidad para que pueda permitir el traslado de una silla de ruedas.
 Se evidencia que en el caso del edificio F25 y sede calle 60, no se encuentran comunicados ni provistos los deberes y responsabilidades de los trabajadores en las emergencias identificadas para estos lugares *conformación de brigada de emergencias, se citan personas que han salido o no pertenecen a la brigada
 Se tienen fichas de seguridad de sustancias químicas con fecha de 2009 y estas deben actualizarse cada 5 años, así como también se evidencia deficiencias de señalización en la Bocatoma Cay.
 En la Sede PASS de la 15 se encuentran debilidades de almacenamiento sustancias químicas las cuales se encuentran debajo de un escritorio cerca a otras sustancias y encerres.

Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Oficiar a la administración de la sede F25 informando las anomalías encontradas e incumplimientos de Norma por parte del supervisor del contrato y director Comercial.	Oficio remitido	30-03-2023
Publicar en cartelera y/o la intranet información de personal que hace parte de la brigada de la empresa	Cartelera informativa	30-04-2023
Revisión y actualización de la matriz de roles y responsabilidades del personal que hace parte de la brigada de emergencia de la empresa.	Matriz de roles y responsabilidades Lista de asistencia	30/04/2023
Retroalimentar en cada una de las áreas las hojas de seguridad de las sustancias químicas y brindar capacitación al personal en el manejo y almacenamiento adecuado de las sustancias químicas en coordinación con cada uno de los líderes, Gestión Ambiente físico, Gestión ambiental y SG SST	Listado de asistencia Registro fotográfico	11-04-2023

Descripción de la (s) causas (s)

- No se realizó el análisis de la infraestructura a la hora de realizar el alquiler para la prestación del servicio de atención al público.
- No se cuenta con infraestructura propia para funcionamiento de la oficina de atención al público, por lo cual se debe realizar el alquiler de dicha sede.
- Falta de conciencia del personal en el manejo de las sustancias químicas (rotulado, almacenamiento y fichas de seguridad), de acuerdo a las directrices establecidas en el IBAL.
- Escaso personal que conforme el grupo de brigadistas
- Falta de incentivos para el personal que participa en brigadas de emergencia

Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Establecer dentro de las condiciones contractuales para la adquisición de una sede en arrendamiento el cumplimiento de la normatividad aplicable para la atención al cliente.	Contrato de arrendamiento	30-11-2023
Jornadas de sensibilización y capacitación en el manejo de sustancias químicas.	Lista de Asistencia	30-11-2023
Solicitar al área de Gestión Humana establecer plan de incentivos para el personal brigadista	Plan de incentivos	30-11-2023
Gestionar la formación de personal brigadista con el apoyo de instituciones externas	Asistencia formación brigadistas	30-11-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA	No. 3 de 8
---------------------------------------	----------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 7.1.3
Descripción de la no conformidad: La organización no determina las necesidades de mantenimiento para mantener la infraestructura necesaria para la operación de sus procesos		
Evidencia: Para la maquinaria VPR comprada hace aproximada hace dos años no se evidencia que se determinen las actividades para su mantenimiento preventivo (no se encontró manual del fabricante). Para la infraestructura en general se tiene un Contrato adjudicado orientado a la atención de mantenimientos correctivos de equipos electromecánicos.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar el inventario de equipos electromecánicos con sus respectivos manuales de fabricantes en cada uno de los procesos	Inventario actualizado	28-02-2023
Solicitar a la Gerencia la contratación del mantenimiento preventivo de los equipos e infraestructura	Solicitud radicada	03-03-2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> No existe personal a nivel interno de la organización que tenga como actividad el mantenimiento de equipos y/o infraestructura No se encuentra documentado los programas de mantenimiento preventivos, ni la responsabilidad de la actualización de los inventarios de los equipos que requieren mantenimiento. Existe designado presupuesto para mantenimiento correctivo mas no preventivo 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar mesa de trabajo entre las áreas involucradas en el mantenimiento preventivo de los equipos de la empresa, estableciendo la responsabilidad de cada uno.	Acta de Reunión Lista de Asistencia	28-02-2023
Documentar el mantenimiento preventivo de equipos/herramientas/infraestructura de la empresa, con sus respectivas hojas de vida de los equipos y la respectiva actualización de los inventarios.	Documento de mantenimiento preventivo y correctivo aprobado	28-04-2023
Solicitar la inclusión de rubro presupuestal para el mantenimiento preventivo de la empresa	Plan anual de adquisición	28-06-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 4 de 8
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s): 7.1.5.2 a)
Descripción de la no conformidad: No se evidencia que la organización asegure que los equipos de medición se calibren o verifiquen para que proporcionen confianza en la validez de los resultados de seguimiento y medición.		
Evidencia: No se encontró evidencia documentada de la verificación y/o calibración de los manómetros de la maquina VPR, no se encuentran identificados y se tienen hace dos años aproximadamente.		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar el inventario de equipos de medición en cada uno de los procesos	Inventario actualizado	28-02-2023
Solicitar la contratación del mantenimiento y calibración de los equipos de medición con anticipación, teniendo en cuenta las fechas de vencimiento, con base en el inventario suministrados por las áreas a cargo de los mismos	Solicitud radicada	03-03-2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> No existe personal a nivel interno de la organización que tenga como actividad la calibración y verificación de equipos metrológicos No se encuentra documentado los programas de mantenimiento preventivos Existe designado presupuesto para calibración y verificación únicamente de los equipos en laboratorio 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Documentar por parte del proceso de ambiente físico y Servicios Generales, el proceso de mantenimiento y calibración de equipos de medición de la empresa	Documento aprobado	28-04-2023
Incluir en el presupuesto para calibración y verificación todos los equipos relacionados en el inventario suministrado	Plan anual de adquisición	29-09-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 5 de 8
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	Requisito(s): 8.1 8.1.1 b
Descripción de la no conformidad: Se evidencia desviaciones frente al control operacional para la prevención de impactos ambientales o riesgos de SST.		
Evidencia: <u>Boca Toma CAY</u> Escalera metálica con partes oxidadas y patas torcidas para uso en tanques de agua. Enchufe hecho con cables expuestos en poste y tablero abierto. Envase con bloqueador sin conocimiento de su fecha de fabricación o vencimiento. Estufa ubicada en cuarto de almacenamiento de combustibles. Envase de refrigerante vencido en 2019 y sin hoja de seguridad o ficha de emergencia. Cuarto con almacenamiento de muebles y enseres en desorden.		
<u>Sede La Pola</u> Bodega Planta 2: Deficiencias de Orden y Aseo, rack servidor en mal estado, residuos en diferentes sitios. Planta 1: Instalación eléctrica de la estufa hecha en cafetería. Zona tolvas - orden y aseo, separación inadecuada de escombros Galería de filtros: escombros sin separar		
<u>Sede Av. 15 PAS 15:</u> Deficiencia de orden y aseo, sustancias químicas almacenadas inadecuadamente. Obra acueducto complementario: Falta señalización de excavaciones, formatos sin diligenciar completamente. Obra alcantarillado: acopio de material y escombros sin separar		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Mantenimiento general de la infraestructura incluyendo parte eléctrica)	Comunicado del líder de cada área	07-03-2023
Jornadas de capacitación y/o sensibilización del uso adecuado de las sustancias químicas	Listado de asistencia Registro fotográfico	11-04-2023
Suministro e instalación de la señalización y demarcación de las áreas incluyendo las obras	Oficios radicados	31-01-2023
Verificación del cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del contratista incluyendo las especificaciones establecidas referentes a seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.	Oficios radicados	31-03-2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> • Porque no se tiene establecido las jornadas de orden y aseo de manera diaria en cada una de las áreas de la empresa • Porque no se hace seguimiento de las actividades realizadas por parte del operador de mantenimiento y cafetería y del contrato eléctrico. • Porque no se cuenta con un área de almacenamiento adecuado para los muebles y enseres que ya cumplieron su vida útil. • Por falta de verificación por parte de los supervisores del cumplimiento de las especificaciones del contrato en lo referente a seguridad y salud en el trabajo y ambiental. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Actualizar y socializar el programa de orden y aseo donde se incluya como actividad diaria en cada una de las áreas.	Programa de orden y aseo Lista de asistencia Comunicado del líder de cada área	31-05-2023
Requerir al operador mantenimiento de aseo y cafetería	Oficio y/o comunicado	28-04-2023
Seguimiento a cada una de las sedes para verificar el manejo adecuado de las sustancias químicas en coordinación con cada uno de los líderes, Gestión Ambiente físico, Gestión ambiental y SG SST.	Listado de asistencia Registro fotográfico	11-04-2023
Realizar el suministro de señalización de obras y de las instalaciones en general y el mantenimiento de infraestructura y parte eléctrica de las instalaciones de la empresa por parte de las áreas que requieren los suministros.	Oficios radicados	30-09-2023
Realizar el seguimiento por parte de los supervisores el cumplimiento de las obligaciones del contratista incluyendo las especificaciones establecidas referentes a seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental.	Oficios radicados	30-09-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 6 de 8		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10.2.1 a) 10.2 a) 10.2 a) 1</td> </tr> </table>	Requisito(s):	10.2.1 a) 10.2 a) 10.2 a) 1
Requisito(s):				
10.2.1 a) 10.2 a) 10.2 a) 1				
Descripción de la no conformidad: No se evidenció que se hayan tomado acciones para corregir las no conformidades identificadas en auditorias de control interno				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Evidencia: Se evidenció lo siguiente: *En auditoría de control interno a gestión humana en 2022, se evidencio: "Desatención oportunidades de gestión humana mencionados en auditoría de 2020 (no modificación mapa de riesgos, etc.... identificada en noviembre, diciembre de 2021)" con plazo de marzo de 2022, sin evidencia de cumplimiento a la fecha de auditoría de control interno. *Se encontraron hallazgos identificados en auditoría de agosto de 2021, en dirección operativa (Call center) con plazo de diciembre de 2021, reportes de daños (20) a través de Call center daños por hundimientos en la vía, sin evidencia de cumplimiento a la fecha de auditoría de control interno.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Las áreas de Gestión Humana y Dirección Operativa deben realizar los planes de mejoramiento de las no conformidades pendientes y remitir los avances a la oficina de Control Interno	Plan de mejoramiento Informe de avance a la oficina control interno	28-02-2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en la elaboración de planes de mejoramiento • Falta de seguimiento periódico, por parte de los líderes de proceso a los informes de auditoría • No se evalúa por parte del auditor que las acciones establecidas sean pertinentes con las no conformidades 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y actualizar los procedimientos de auditorías internas de la oficina de control interno y del SIG donde se incluya la aprobación de planes de mejoramiento.	Procedimientos actualizados	12-05-2023
Realizar reinducción a todos los procesos en la metodología establecida en la empresa para la elaboración de planes de mejoramiento	Listado de asistencia Registro fotográfico	30-06-2023
Revisar periodicidad de seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento, por parte de los auditores	Procedimientos actualizados	28-07-2023
Incluir el seguimiento a los planes de mejoramiento en las reuniones de seguimiento	Procedimientos actualizados	30-06-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 7 de 8				
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6.3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8.1.3</td> </tr> </table>	Requisito(s):	6.3	8.1	8.1.3
Requisito(s):						
6.3						
8.1						
8.1.3						
Descripción de la no conformidad: No se encontró evidencia de que lleve a cabo los cambios en el sistema integrado de gestión de manera planificada						
Evidencia: Se está adelantando un proceso de Rediseño Organización que incluye entre otros aspectos la elaboración de un Manual Específico de Funciones y no se evidenció que estos se están llevando a cabo de manera planificada.						
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha				
Informar al comité interdisciplinario de rediseño la necesidad de contar con un plan de gestión del cambio organizacional, donde se incluya como producto el manual de funciones	Notificación al comité-director Administrativo y Financiero	20-01-2023				

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Realizar el plan de gestión del cambio del rediseño organizacional- que incluye Manual de funciones	Formato Plan de Gestión del Cambio	10/02/2023
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de los lineamientos establecidos para la gestión del cambio en la organización Debilidad en los controles de la Gestión del cambio Falta de conocimiento en el equipo SIG de los cambios que se presentan en la Organización 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y actualizar el procedimiento de Gestión del cambio aplicable a la organización	Procedimiento Gestión del cambio actualizado	31-03-2023
Socializar a todos los procesos de la empresa la metodología de gestión del cambio.	Listado de asistencia	14-04-2023
Solicitar a los líderes de procesos que cada vez que se genere un cambio que afecte el SIG debe realizar el plan de gestión del cambio y remitir al equipo operativo del SIG	Comunicado a los líderes de procesos	14-04-2023

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 8 de 8
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015 ISO 14001:2015	Requisito(s): 8.4.2 a) 8.1 a)
Descripción de la no conformidad: La organización no se asegura de la determinación e implementación de la verificación u otras actividades necesarias para asegurarse que los procesos, productos y servicios suministrados externamente cumplen los requisitos.		
Evidencia: Para el caso del contrato 035 del 11 de marzo de 2021, "OBJETO: consultoría para los estudios y diseños definitivos y al detalle de la rehabilitación y/o optimización de la bocatoma cocora. El estudio y diseño para el tratamiento, suministro y abastecimiento de agua potable para los acueductos comunitarios de las comunas 12 y 13 de la ciudad de Ibagué, y la verificación y validación hidráulica de la línea de aducción desde la bocatoma cocora hasta la PTAP la pola y línea de conducción desde tanque ciudad a tanque sur con su línea de distribución al D3 de la ciudad de Ibagué, La organización no aporta evidencias de la implementación de la verificación de los productos suministrados externamente para asegurarse que cumplen sus requisitos, el subproducto 2.3 componente ambiental de este contrato, fue aprobado y remitido para pago, sin embargo el informe cita el número de contrato 092 de 2019.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Corregir el número del contrato en el producto 2.3 componente ambiental presentado como soporte del acta parcial No. 03 del contrato 035 de 2021 suscrito con la empresa IEH GRUCON	Informe corregido que reposa en medio magnético en secretaria general	30-12-2022
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porqués, espina de pescado, etc...). <ul style="list-style-type: none"> Durante la revisión del producto 2.3 del componente ambiental del informe presentado por la consultoría IEH GRUCON, no se verificaron los aspectos generales, ya que se realizó la respectiva revisión técnica del producto entregado por la consultoría. No se ha revisado si el personal es suficiente personal para apoyar la revisión de documentación de los contratos a cargo 		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar reintroducción a los supervisores de la empresa sobre el cumplimiento de las funciones, deberes y responsabilidades que deben cumplir en el marco del manual de interventoría y supervisión adoptado por el IBAL.	Lista de asistencia	30-03-2023
Oficiar a los contratistas, reiterando las responsabilidades que tienen al elaborar los informes, en lo que respecta a los datos generales de los contratos suscritos con la entidad y retroalimentar en el grupo de trabajo y contratistas, el debido cuidado de la revisión de los datos generales de los productos presentados en los informes de los contratos.	Asistencia a reunión Acta de reunión Oficio radicado	30-03-2023
Revisar las cargas laborales y la capacidad operativa del personal que apoya la revisión de documentación de los contratos en ejecución y redistribuir funciones en caso de que sea requerido	Acta de reunión	30-03-2023

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Consulte la *Guía para la solución de no conformidades* en la ruta <https://www.icontec.org/%e2%80%8bdocumentos-servicios-icontec/> en el link Evaluación de la conformidad.

Ruta: www.icontec.org Nuestra compañía – Documentos servicios – Evaluación de la conformidad.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 2

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN

TRAZABILIDAD PARA PROYECTOS DE LOS SECTORES IAF 25, 28 y 34
(Relacionar dos ciclos de auditoría)

	Año	Ciclo 1			Ciclo 2		
		2022	2023	2024	Año 4	Año 5	Año 6
#	Actividades incluidas dentro del alcance	Renovación	Seguimiento	Seguimiento	Renovación	Seguimiento	Seguimiento
1	Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	P					
2							

Nota:	Nomenclatura	
La información detallada del proyecto evaluado se encuentra en el informe de auditoría del año correspondiente en las actividades desarrolladas.	P	Proyecto auditado de forma presencial
	D	Proyecto auditado documentalmente
	N/A	No aplica

	Notas del auditor	Año
1		
2		
3		
4		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 3 PLAN DE AUDITORÍA

EMPRESA:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.		
Dirección del sitio:	CRA 3 1-04 LA POLA, Ibagué, Tolima, Colombia		
Representante de la organización:	Harold Rosemberth Rodríguez Sánchez		
Cargo:	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	Correo electrónico	planeacion@ibal.gov.co
Alcance de la certificación:			
Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, facturación, vinculación y atención a usuarios.			
Alcance de la auditoría:			
Prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, facturación, vinculación y atención a usuarios.			
Criterios de Auditoría	ISO 9001:2015+ISO 14001:2015 +ISO 45001:2018 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría:			
<input type="checkbox"/> Inicial u otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Renovación <input checked="" type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input checked="" type="checkbox"/> Auditorías especiales (Reactivación /extraordinaria) <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización / Migración <input type="checkbox"/> Renovación (con restauración) <input type="checkbox"/> Renovación (anticipada)			
Modalidad: <input type="checkbox"/> Auditoría en sitio <input checked="" type="checkbox"/> Auditoría parcialmente remota <input type="checkbox"/> Auditoría totalmente remota			
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Sitio 1 muestreado: CRA 3 1-04 LA POLA	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 1: Planeación estratégica (gestión estratégica, proyectos especiales) - sistema integrado de gestión - comunicaciones y relaciones públicas, saneamiento básico (gestión alcantarillado), - aseguramiento calidad de agua - gestión ambiental- gestión humana - gestión financiera - gestión tecnológica - gestión jurídica - gestión ambiente físico - gestión tecnológica		
Sitio 2 muestreado: CRA 3 1-04 LA POLA – PLANTA 1	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 2: Producción de agua potable (potabilización de agua, gestión acueducto)		
Sitio 3 muestreado: CRA 3 1-04 LA POLA – PLANTA 2	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 3: Producción de agua potable (potabilización de agua, gestión acueducto)		
Sitio 4 muestreado: CALLE 60 CON CRA 5 EDIFICIO CAMI NORTE	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 4: Proceso gestión comercial (facturación y recaudo - gestión cartera), planeación estratégica (gestión matrículas), producción de agua potable (gestión control pérdidas),		
Sitio 5 muestreado: Cra. 5 # 41-16, Edificio F-25 LOCAL 202	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 5: Proceso gestión comercial (gestión atención al cliente y PQR)		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Sitio 6 muestreado: KM 3 vía al nevado zona industrial chapetón	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 6: Proceso gestión documental		
Sitio 7 muestreado: BOCATOMA COMBEIMA	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 7: Proceso producción agua potable (potabilización)		
Sitio 8 muestreado: BOCATOMA CAY	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 8: Proceso producción agua potable (potabilización)		
Sitio 9 muestreado: PLANTA AMERICAS	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 9: Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)		
Sitio 10 muestreado: PLANTA COMFENALCO	Indicar procesos/actividades a auditar en este sitio 10: Proceso saneamiento básico (tratamiento de aguas residuales)		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.</p>			
Auditor Líder:	CLAUDIA P. BERNAL G. - CB	Correo electrónico	cpbernal@icontec.net.
Auditor:	JUAN MANUEL PUERTO - JP	Auditor	ORLANDO PEREZ - OP
Auditor:	MARCELA BARRERA – MB		
Experto técnico:	N.A		
Observador – Profesional de apoyo	N.A		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
DIA 1					
2022-12-12	8:00	8:30	Reunión de apertura		
<u>Sede la Pola</u>	8:30	9:30	Presentación Gral. Organización	JP – CB	
	9:30	12:30	Gestión Humana 9001: 5.3, 6.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1, 10. 14001: 6.1.1, 6.1.4, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 9.1, 10. - 45001: 5.3, 5.4, 7.2	CB	Diana Guzmán
	9:30	11:00	Gestión Financiera ISO 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7 - 45001: 8.1	JP	Ricardo Carrasco – Luz Marina Yara – Miguel Villanueva.
Avenida 15 # 6-38, PAS-15	11:00	12:30	Control Disciplinario 9001: 5.3, 6.1, 7.1.2, 7.1.4, 7.1.6, 7.2, 7.3, 7.4, 9.1, 10. – 45001: 5.3, 5.4, 7.2	JP	Pablo Medardo Cortés
	12:30	13:30	Receso		
	13:30	16:30	Gestión Jurídica y Contractual ISO 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001- 8.1	JP	Dr. Alejandro Giraldo - Secretario General de la Empresa
	13:30	16:30	PLANEACION ESTRATEGICA Proyectos especiales 9001: 4.3, 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7. 45001 - 8.1	JP	Ivonne Yuliana Orjuela
	16:30	17:00	Balance diario		
DIA 2					
2022-12-13	7:30	8:00	Prueba de conexión	OP	
	8:00	12:00	Ambiente Físico 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.3 / 8.4 / 8.5 / 8.6 / 8.7 14001; ISO 45001: 6.1.2 / 6.1.4 / 7.1 / 8.1 / 8.2	CB	Alexandra Medina- Marco Tulio Ortiz
	8:00	12:00	Sede Edificio F-25 GESTIÓN COMERCIAL Gestión Atención al cliente y PQR 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001- 8.1	JP	Willinton Jaramillo – Oscar Huertas
	8:00	12:00	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MT) Requisitos Legales Ambiente y SST – 14001. 45001: 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.3, 6.1.4, Ident. aspectos e impactos	OP	Claudia Combata – Alexi Liliana Buitrago C

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			14001: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2, 7.3, 7.4, 7.5		
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	16:30	PLANEACION ESTRATEGICA Gestión Estratégica 9001, 14001, 45001; 4.1 / 4.2 / 5.1 / 5.2 / 6.1 / 6.2 / 7.1 / 9.3	CB	Erika Melissa Palma Jorge Díaz Morales Harold Rodríguez
	13:00	14:30	PLANEACION ESTRATEGICA Gestión Estratégica 9001, 45001; 4.1 / 4.2 / 5.1 / 5.2 / 6.1 / 6.2 / 7.1 / 9.3	JP	Erika Melissa Palma Jorge Díaz Morales Harold Rodríguez
	14:30	16:30	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA 9001: 7.1.3, 9.1, 10; 45001: 8.1, 9.1, 10	JP	Carlos Andrés Camacho
	13:00	16:30	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MT) - Ambiental Planes y Programas, Control Operacional – 14001: 6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1, 9.1, 10	OP	Alexi Liliana Buitrago C.
	16:30	17:00	Balance diario		
DIA 3					
2022-12-14	7:30	8:00	Prueba de conexión	OP	
	8:00	12:00	Sede Planta La Pola PRODUCCION DE AGUA POTABLE Recorrido Instalaciones Control Operacional 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	CB	Andrés Walteros
	8:00	12:00	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SST Identificación y evaluación de Peligros, Planes y Programas Control Operacional 45001: 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.3, 6.1.4, 8.1, 9.1.2	JP	Claudia Combita
	8:00	10:00	GESTION DE ALCANTARILLADO (MT) 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	OP	Leidy Johanna Bonilla
	10:00	12:00	PRODUCCION AGUA POTABLE Gestión Control de pérdidas (MT) 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	OP	Juan Carlos Núñez
	12:00	1:00	Receso		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	1:00	4:30	Visita planta Sede Planta Cay PRODUCCION DE AGUA POTABLE Recorrido Instalaciones Control Operacional 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	CB	Andrés Walteros
	1:00	4:30	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SST Accidentalidad, Participación y consulta, Plan Estratégico Seg. Vial 45001: 6.1.2.1, 6.1.2.2, 6.1.3, 6.1.4, 8.1, 9.1.2	JP	Claudia Combita
	1:00	3:00	ASEGURAMIENTO CALIDAD DE AGUA - (MT) 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	OP	Gladys de la Pava
	3:00	4:30	RESPUESTA EMERGENCIAS (MT) 45001, 14001 - 8.2	OP	Claudia Combita – Alexi Liliana Buitrago C.
	4:30	5:00	Balance diario		
DIA 4					
2022-12-15	8:00	12:00	Visita Proyectos de ejecución de obras Alcantarillado y acueducto 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	CB	Harold Rodríguez , Jorge Díaz Claudia Combita – Alexi Liliana Buitrago C.
	8:00	10:00	*Sede Av 15 PAS 15 GESTIÓN COMERCIAL Facturación y recaudo Gestión de Cartera Control operacional 9001: 7.4, 9.1.2,10; 45001: 7.4, 9.110	JP	William Quiroga
	10:00	12:00	SEDE CAMI NORTE GESTIÓN COMERCIAL Facturación y recaudo Gestión de Cartera Recorrido instalaciones 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001 - 8.1	JP	Liliana González, Johanna cazares, Oscar Huertas
	8:00	12:00	Sede Chembre PRODUCCION DE AGUA POTABLE Recorrido Instalaciones, Control Operacional 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	MB	Andrés Walteros
	12:00	13:00	Receso		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	13:00	16:30	EV. INDEPENDIENTE Auditoría Interna Verificación del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa. 9001: 6.1, 6.3, 7.1.6, 7.3, 7.4, 8.7, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3. 4001: 6.1.1, 6.1.4, 7.1, 7.3, 7.4, 9.1, 9.2, 10.1, 10.2, 10.3. 45001: 9.2, 10.1, 10.2, 10.3 Reglamento de certificación	CB	Oscar Castro Claudia Combita – Alexi Liliana Buitrago C. Mónica Méndez
	13:00	16:30	Sede KM 3 vía al nevado zona industrial chapetón GESTION DOCUMENTAL Recorrido Instalaciones, Control operacional Ambiente y SST 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7, 45001: 8.1	JP	Javier Piedrahita Mónica Méndez
	13:00	16:30	Sede Comfenalco TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Recorrido Instalaciones, Control Operacional 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	MB	Ruth Elena Salazar
	16:30	16:30	Balance diario		
DIA 5					
2022-12-16	8:00	12:00	Cierre No conformidades	CB	Claudia Combita – Alexi Liliana Buitrago C. Mónica Méndez
	8:00	12:00	PLANEACION ESTRATEGICA Gestión de matrículas 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001- 8.1	JP	Alfonso del Campo
	8:00	12:00	Sede Américas TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES Recorrido Instalaciones Control Operacional 9001: 6.1 / 7.1 / 8.1 / 8.2 / 8.5 / 8.6 / 8.7; 45001, 14001 - 8.1	MB	Ruth Elena Salazar
	12:00	13:00	Receso		
	13:00	15:00	Preparación Informe y Balance equipo auditor	CB, JP, MB	
	15:00	16:00	Balance Rep. dirección	CB, JP, MB	Auditor líder y equipo auditor
	16:00	17:00	Reunión de Cierre	CB, JP, MB	Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Observaciones:					
Los siguientes elementos se auditarán en todas las áreas y proyectos aplicables: 4.4. 5.2. 5.3., 6.1., 6.2., 7.1, 7.3. 7.4 7.5, 9.1, 9.1.3, 10.2, 10.3 y el 8.1.3					
"Por razones de seguridad y atendiendo la emergencia sanitaria, se realizará la auditoría por medio de la herramienta seleccionada (por ejemplo, MS Teams), conservando la seguridad y confidencialidad de la información y la información compartida será utilizada con el único propósito de realizar la auditoría parcialmente remota. En los casos en que el cliente no se encuentre de acuerdo debe informarlo por escrito al auditor líder.					
Favor tener en cuenta la logística para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte y asegurar la conexión y la disponibilidad de información digital para las entrevistas remotas . Adicionalmente se solicita informar cualquier requerimiento de seguridad y/o bioseguridad para el ingreso de los auditores a las instalaciones de la organización.					
Esta NO es una auditoría testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2022-12-09
---	------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



EMPRESAS DE INGENIERIA					
FORMATO PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN					
EMPRESA:	EMPRESA ISAGUENZA DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado ISAL S.A E S P			FECHA:	08/03/2023
No	Información Solicitada	CASO EJEMPLO	1	2	3
1	Nombre del proyecto y Código interno asignado	Diseño, construcción y comercialización de sistema de agua fría, (trabaja en los subdó)	ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO	ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO	OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado
2	Objeto y descripción del contrato	Construcción de la segunda etapa del conjunto residencial Parque Central XYZ, conformado por 108 apartamentos y 100 apartamentos (1294) distribuidos en sus 101 bloques de vivienda (17) pisos. Jardines Tame & Fincas y Pavimentación. Sala de ventas	CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRA NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA ANATOMIA DIVINA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ	CONSULTORIA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y AL DETALLE DE LA REHABILITACION Y/O OPTIMIZACION DE LA SOCOTOMA COCORA, EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNAS 12 Y 13 DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ Y LA VERIFICACION Y VALIDACION HIDRAULICA DE LA LINEA DE ADUCCION DESDE LA SOCOTOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LINEA DE CONDUCCION DESDE TANQUE CIUDAD A TANQUE SUR CON SU LINEA DE DISTRIBUCION AL D3 DE LA PTAPAN DE IBAGUÉ	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA OPTIMIZACION Y/O MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado, EN EL PERIMETRO HIDRAULICO DE LA EMPRESA ISAGUENZA DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado ISAL SA ESP OFICIAL
3	Número de contrato	Construcciones XYZ	144 del 10/10/2022	035 del 11/03/2021	083 del 08/03/2022
4	Entidad contratante	XYZ	ISAL S.A E S P OFICIAL	ISAL S.A E S P OFICIAL	ISAL S.A E S P OFICIAL
5	Entidad contratada	XYZ	CONSORCIO COCORA (BATÓL - LUIS EGIMIO BARRON VARGAS)	INGENIERIA E HIDROSISTEMA GRUPO DE CONSULTORIA S.A. GRUCON S.A. - JAVIER MENDOZA VARGAS	MARIO GABRIEL JIMENEZ MARINEZ
6	Dirección, Localización (Ejemplo)	Obra: AV. VILLAVICENCIO ENTRE CALLE 15-G	IBAGUÉ	IBAGUÉ	IBAGUÉ
Actividades incluidas en el alcance					
9	Incluir la actividad económica principal de certificación - lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Incluir la actividad económica - lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Incluir la actividad económica - lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Incluir la actividad económica - lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias	Incluir la actividad económica - lista desplegable Por favor inserte las filas que sean necesarias
10	Distribución de volúmenes de acueducto	Construcción de volúmenes para uso de vivienda, ya sea en construcción horizontal o vertical.	Excavación, instalación de tuberías, accesorios, rebases y obras de urbanismo relacionadas.		
11	Consultoría de Estudios y diseños en	Construcción de puentes, pasadizos y arbolamiento urbano, plazas, jardines, parques infantiles y juegos, senderos, caminos múltiples, pas peatonales, vías rápidas, áreas verdes y de recreación, puentes peatonales.		Consultoría en inventarios de salidas y diseños en ...	
12	Construcción de tuberías de distribución	Acueducto: conjunto de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua de redes de distribución (secundarias) y de redes locales.			CONTRATOR DE OBRAS DE ACUEDUCTOS
13	Nombre de Interventor (supervisión) si aplica	Interventor ABC	CONSORCIO INTERCONTRABE	LIDER DE PROYECTOS ESPECIALES	LIDER DE ACUEDUCTO LIDER DE ALcantarillado
14	Participación individual, en caso de ser temporal, u otro - indicar	N/A	CONSORCIO	PARTICIPACION INDIVIDUAL	PARTICIPACION INDIVIDUAL
15	% de participación y nombre de cada empresa	Participación individual	50% LUIS EGIMIO BARRON VARGAS C.C. 10.540.813 2% MILLER SUAREZ GUZMAN C.C. 83.381.842 45% BOMBER CONSTRUCCIONES SAS MT 801.460.958-1 6% WINDI SAS INGENIEROS CIVILES SAS, NT 834.008.109-8	100% INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A. 181 GRUCON SA	100%
16	Fecha de inicio	15 de Octubre Del 2011	26 de noviembre de 2022	14 de abril de 2021	25 de marzo de 2022
17	Fecha de finalización	Julio del 2015	16 de Agosto de 2023	10 de diciembre de 2022	24 de mayo de 2023

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

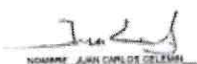
INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN




12	Avance de ejecución	10%	5%	50%	50%
13	Personal de la organización vinculado al proyecto	13	<ul style="list-style-type: none"> Un (1) Ingeniero Director de Obra Un (1) Especialista en Hidráulica Un (1) Especialista Ambiental Un (1) Residente de Obra I Un (1) Profesional Trabajo Social HSE/D Un (1) Topógrafo Un (1) Inspector de Obra I 	<ul style="list-style-type: none"> Director de proyecto Especialista Hidráulico Especialista Geotécnico Especialista Tratamiento de Aguas Ingeniero Especialista en Recursos Hídricos Especialista en Estructuras ESPECIALISTA DIQUES Ingeniero Mecánico Especialista en Costos y Presupuestos Especialista en Construcción Especialista Catálogo Ingeniero Civil - Coordinador de Diseño Especialista Ambiental Arquitecto Dibujante (Auxiliar Ingeniería) Auxiliar Jurídico Forestal Geólogo Profesional SISOMA Topógrafo INSPECTOR Dibujante Cadenero I Cadenero I 	<ul style="list-style-type: none"> Director de obra Residente de obra de abastecimiento Residente de obra de abastecimiento Profesional en SET (4) Supervisores Maestros de construcción Asistentes de construcción
14	Personal de la organización vinculado al proyecto con contratación temporal	10	<ul style="list-style-type: none"> Un (1) Ingeniero Director de Obra Un (1) Especialista en Hidráulica Un (1) Especialista Ambiental Un (1) Residente de Obra I Un (1) Residente Ambiental Un (1) Profesional Trabajo Social HSE/D Un (1) Topógrafo Un (1) Inspector de Obra I 	<ul style="list-style-type: none"> Director de proyecto Especialista Hidráulico Especialista Geotécnico Especialista Tratamiento de Aguas Ingeniero Especialista en Recursos Hídricos Especialista en Estructuras Especialista Mecánico Ingeniero Mecánico Especialista en Costos y Presupuestos Especialista en Construcción Especialista Catálogo Ingeniero Civil - Coordinador de Diseño Especialista Ambiental Arquitecto Dibujante (Auxiliar Ingeniería) Auxiliar Jurídico Forestal Geólogo Profesional SISOMA Topógrafo INSPECTOR Dibujante Cadenero I Cadenero II 	<ul style="list-style-type: none"> Director de obra Residente de obra de abastecimiento Residente de obra de abastecimiento Profesional en SET (4) Supervisores Maestros de construcción Asistentes de construcción
15	Actividades o procesos del proyecto subcontratados (tercerizados)	Exposición Topografía	N/A	N/A	N/A
16	Tiempo (horas) que se emplea desde que se afirma hasta el proyecto	1 Hora 30 minutos (libre)	1 HORA	1 HORA	1 HORA
17	Reglamentación crítica aplicable al proyecto	NLR, DENS, EPT14	NLR,NLR	NLR,NLR	NLR,NLR

Notas:

- Indica TODOS los proyectos ejecutados y en ejecución a partir de la aplicación del Sistema de gestión, para el alcance del certificado, por lo que de ser necesario, envíe el curso.
- Detrás del numeral 5 los avances desplegables son una sola y de ser necesario la empresa puede indicar el alcance que ellos consideren es el aplicable, posteriormente ICONTEC lo validará.
- Bajo la garantía del promotor, certifica, el Representante legal que la información contenida en el certificado es verídica.

ELABORADO POR: 
 NOMBRE: JUAN CARLOS CELAMA
 CARGO: AUX. ADMIN. DE

APROBADO POR: 
 NOMBRE: JOSE ELMER DIAZ MORALES
 CARGO: DIRECTOR DEL S.G.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 4

ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: (0) Mayores (8) menores	
ISO 9001:2015 - 6 ISO 14001:2015 - 6 ISO 45001:2018 - 6	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (-) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: <u>2022-12-26</u>	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique <u>No aplica</u>	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad _____ y el requisito al que fue reportada _____. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación.	
Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 5

ANÁLISIS DE RIESGOS DE AUDITORIAS DE SISTEMAS DE GESTIÓN F-PS-946

VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS		S	N	Evidencias y observaciones
1	¿Se cuenta con comunicado del cliente solicitando el cambio de modalidad a 100% o, parcialmente remota?	x		Nombre y cargo de la persona de la organización cliente que solicita el cambio de modalidad: Fecha de solicitud: 06-12-2022 Motivo (solo diligenciar este espacio si el cambio de modalidad es a totalmente remota – esquemas 27001)
2	¿Las auditorías del ciclo de certificación de la organización deben estar al día?	x		Fecha auditoria otorgamiento / renovación: 25 de Noviembre de 2019 Fecha seguimiento 1: 26 de Julio de 2021 Fecha seguimiento 2: Reactivación diciembre 2022
3	¿La fecha prevista para realizar la auditoría corresponde al aniversario del certificado (no se admiten reprogramaciones a menos que sean por fuerza mayor)?	x		Fecha auditoria seguimiento o renovación: Fecha de auditoría asignada en el Memorando: 16-12-2022
4	Previo a la auditoría en cuestión a programar, ¿las dos últimas auditorías se han realizado totalmente remotas?	x		Modalidad auditoria otorgamiento / seguimiento / renovación: En sitio Modalidad renovación / seguimiento 1: Parcialmente remota
5	¿Existen quejas de terceros que ameriten realizar una investigación específica en las instalaciones del cliente? Nota. En caso de existir quejas de terceros, estas serán informadas previamente por la UT.		x	Fecha de la queja de tercero: N.A
6	¿Existe la necesidad de hacer seguimiento a la implementación de acciones correctivas resultado de la investigación de accidentes e incidentes aplicables al esquema actualmente certificado? Nota. En caso de existir la necesidad de hacer seguimiento a acciones preventivas, éstas serán informadas previamente por la UT.		x	Fecha de requerimiento realizado por la UT Certificación: N.A

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		S	N	Evidencias y observaciones
7	¿Se tiene disponible auditor líder con experiencia de mínimo tres auditorías totalmente en sitio para el desarrollo de la auditoría remota? (No se deben programar auditores recién calificados).	x		Fecha de Calificación del Auditor Líder: 7/03/2019
1	¿Se cuenta con los requisitos mínimos de conexión y herramienta tecnológica para el desarrollo de la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	x		Especifique qué herramienta tecnológica se tiene prevista para realizar el componente remoto de la auditoría: Microsoft Teams
2	¿La calidad de la comunicación con el apoyo de medios tecnológicos (audio y video) permite una comunicación eficaz y continua en todas las áreas de la organización a auditar? Nota: Recuerde que para confirmar y dar respuesta a este ítem, debe hacer verificación de conectividad con el cliente (incluye confirmación del funcionamiento, manejo, audio y video de la herramienta tecnológica a emplear).	x		Fecha en la cual se realizó la prueba de conectividad: 8-12-2022
3	¿El uso de medios tecnológicos permite el mantenimiento de la confidencialidad y seguridad de la información? Nota: confirmar con la empresa si está de acuerdo en compartir información a través de la herramienta tecnológica.	x		Justifique su respuesta: Se comunica a la empresa
4	¿ La organización cuenta con los registros y formatos de la operación en medio digital de al menos el último año, contado a partir de la fecha del último día de auditoría realizada por Icontec? Para otorgamientos el mínimo de tiempo debe ser de cuatro meses.	x		Autodeclaración de la organización: La organización declara que cuenta con los registros y formatos de la operación en medio digital de al menos el último año
5	¿Se conocen antecedentes de la organización que afecten suministro eficiente de la información por medios remotos?		x	Relacionar si la UT ha reportado alguna situación particular o si auditores de años anteriores han reportado alguna situación particular en el programa de auditoria
6	¿El personal de la organización cuenta con la disposición y competencia para el atender la auditoría con el apoyo de medios tecnológicos?	x		Relacionar fecha de confirmación con la empresa: 8-12-2022

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON EL APOYO DE MEDIOS TECNOLOGICOS		S	N	Evidencias y observaciones
	Nota: se espera que la empresa confirme que las personas que van a recibir la auditoría están capacitadas en el uso de la herramienta.			
7	<p>¿Se detectaron otros riesgos de alto impacto que no permiten el desarrollo de la auditoría? Por favor relacione los otros riesgos identificados: No aplica</p> <p>En caso de auditorías de seguimiento o renovación revise también el desempeño del sistema de gestión (numeral 5 del informe y no conformidades de auditorías externas e internas, comunicaciones de partes interesadas, incidentes, accidentes, emergencias, eventos adversos, entre otros).</p>		X	<p>Relacione en este apartado el resultado del análisis del desempeño del sistema de gestión realizado que soporte su respuesta.</p> <p>Se evidencia buen desempeño del sistema teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <p>No se ha evidenciado recurrencia de quejas durante los últimos periodos, no aumento de accidentalidad ni ocurrencia de incidentes.</p> <p>Por lo anterior se evidencia capacidad del SG para cumplir los requisitos aplicables y lograr el resultado.</p> <p>Adicionalmente, no se han presentado recurrencia de no conformidades</p>
8	<p>De encontrar situaciones que generen riesgos en relación con las preguntas 5 y 6, de Programación y 5 y 7 del Auditor ¿consideran que éstos pueden ser mitigados o eliminados para la realización de la auditoría con la utilización de herramientas tecnológicas?</p> <p>Nota. Recuerde que se generan riesgos si la respuesta a las preguntas 5 y 6, de programación son SI, y las 5 y 7 del auditor son SI.</p>	X		<p>Se auditaran los procesos misionales de manera presencial y se planificara de manera tal que el % de auditoria de manera remota sea mínimo.</p>
9	De acuerdo con el análisis de riesgos realizado y teniendo en cuenta los objetivos de la auditoria se concluye que se puede realizar la auditoría (Marcar con una X en frente de la metodología seleccionada):			
	Totalmente remota (solo aplica para ISO/IEC 27001, ISO/IEC 27701 e ISO 20000-1 con aprobación de la UT)			
	Parcialmente remota			X
	Totalmente en sitio			

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 6

CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA CON EL USO DE LAS TIC	
1	Medio(s) tecnológico(s) empleado(s): <input checked="" type="checkbox"/> TEAMS <input type="checkbox"/> OTRA Cuál? _____
2	¿Cuáles actividades de la auditoria o procesos del SG fueron realizados en forma remota? Sistema Integrado de Gestión (Gestión Ambiental); Gestión de Alcantarillado; Aseguramiento calidad de agua, Producción agua potable
3	¿El tamaño del muestreo fue suficiente y la organización estaba preparada para suministrar las evidencias solicitadas por este medio? ¿En los casos en los que se haya dado la unión de dos eventos de auditoría, la muestra de los requisitos y procesos a auditar asociados con el control operacional fue suficiente? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
4	¿Cuáles herramientas fueron empleadas para la verificación de los procesos de realización o prestación del servicio de manera remota? No aplica. Se auditaron en sitio
5	¿El tiempo fue suficiente para abarcar todo lo planificado? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
6	¿La conexión por medio de la herramienta tecnológica permitió dar inicio y desarrollar la auditoria de acuerdo con los tiempos previstos en el plan de auditoria? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
7.	¿Se concluye que se cumplieron los objetivos de la auditoria? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

ANEXO 7

Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)
No aplica

ANEXO 8 - VERIFICACIÓN DE RIESGOS Y REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL EXPERTO TÉCNICO REMOTO
No aplica

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

VIVIAN LORENA CAICEDO GARCIA
Obrando en calidad de Revisor Fiscal
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC).
NIT 860.012.336-1

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigirse al contador Público que actué como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacionalmente como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la ley 43 de 1990 la materia- objeto de la función de certificación propia de Revisor Fiscal la constituye información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de Icontec.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificaciones es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

CERTIFICA QUE:

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. La auditoría de los estados financieros de ICONTEC por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, actualmente se encuentra en proceso y concluirá durante el primer trimestre del año 2023.
3. Que, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud del mes de enero de 2023 y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el mes de diciembre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

4. Que los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía.
 - Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
5. Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los periodos mencionados en numeral 3 de esta certificación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisión fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que refiere a los puntos anteriores se limita únicamente al cruce de los valores incluidos en los registros y auxiliares contables y en el sistema de información financiera y contables que me ha suministrado la Administración. La anterior información la certifico de conformidad con el alcance a que se refiere el artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de enero del 2023, por solicitud de la administración.



Vivian Lorena Calcedo García

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 203378-T

Designada por Deloitte & Touche Ltda.

VIVIAN LORENA CAICEDO GARCIA
Obrando en calidad de Revisor Fiscal
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC).
NIT 860.012.336-1

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión. Con base en lo anterior, no puede exigírsele al contador Público que actúe como Revisor Fiscal que el ejercicio de su actividad se realice con fundamento en consideraciones que no tienen sustento en los principios, normas y procedimientos que tanto internacionalmente como nacionalmente determinan su actuación profesional.
2. Conforme con los artículos 2 y 10 de la ley 43 de 1990 la materia objeto de la función de certificación propia de Revisor Fiscal la constituye información que puede ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de Icontec.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificaciones es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

CERTIFICA QUE:

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría.
2. La auditoría de los estados financieros de ICONTEC por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, actualmente se encuentra en proceso y concluirá durante el primer trimestre del año 2023.
3. Que, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud del mes de febrero de 2023 y aportes a pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para el mes de enero de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.



4. Que los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
- a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
 - b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía.
 - c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.
5. Que, de acuerdo con los resultados de los procedimientos enumerados anteriormente, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por los periodos mencionados en numeral 3 de esta certificación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisión fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que refiere a los puntos anteriores se limita únicamente al cruce de los valores incluidos en los registros y auxiliares contables y en el sistema de información financiera y contables que me ha suministrado la Administración. La anterior información la certifico de conformidad con el alcance a que se refiere el artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de febrero del 2023, por solicitud de la administración.



Vivian Lorena Caicedo García
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 203378-T
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

905089698BF2091

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VIVIAN LORENA CAICEDO GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015427797 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 203378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

203378-T

VIVIAN LORENA
CAICEDO GARCIA
C.C. 1015427797
RESOLUCION INSCRIPCION 347
UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 30/06/2015

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 216385

205564

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idcqs.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1991
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-2009 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00208780-F-1015427797-20100113

0019903399A 1

33294197



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 30/01/2023 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 155 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC NIT: 860012336-1 C.C.
 FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 28 DE ENERO DE 2023
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE REACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN ANTICIPADA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, BAJO EL ALCANCE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; FACTURACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS

CLASE DE CONTRATO	ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA	
	2= MALO	3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE
	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	4,60	SERVICIO POSTVENTA	
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
FUNCIONAMIENTO			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		TOTAL PROMEDIO	4,80
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	EVALUACION TOTAL	4,80
TOTAL PROMEDIO	5,00		

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR): SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE SERVICIO. ANEXAN INFORME FINAL

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo con la evaluación efectuada

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripcion.

SI

NO


JORGE ELMER DÍAZ MORALES SUPERVISOR


CLAUDIA PÉREZ SANTOS - CONTRATISTA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: 30/01/2023

Acta Parcial _____ Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 155 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC

NIT: 860012336-1 C.C.

FECHA DE INICIO: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACION: 28 DE ENERO DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE REACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN ANTICIPADA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, BAJO EL ALCANCE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; FACTURACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS

CLASE DE CONTRATO	ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA	
	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	X
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

5. SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4,5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	DISPOSICION DEL SERVICIO	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	4	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
TOTAL PROMEDIO	4,60	SERVICIO POSTVENTA	
		ASIGNACION DE REEMPLAZOS	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
FUNCIONAMIENTO			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		TOTAL PROMEDIO	4,90
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	5	EVALUACION TOTAL	4,83
TOTAL PROMEDIO	5,00		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION _ REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR): SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE SERVICIO. ANEXAN INFORME FINAL DE AUDITORIA

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION _ REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo con la evaluación efectuada

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).


Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


JORGE ELMER DÍAZ MORALES SUPERVISOR


CLAUDIA PÉREZ SANTOS - CONTRATISTA

	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO:GF-R-108
		FECHA VIGENCIA 2022-01-18
		VERSION:04
		Página : 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20221092

CONCEPTO:

EXPEDICION	3 - Enero - 2023
------------	------------------

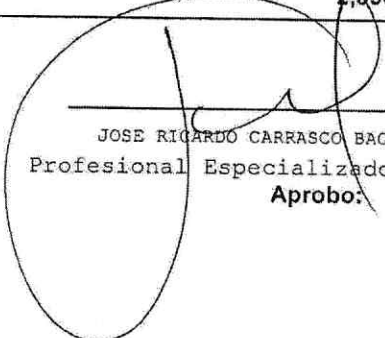
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE REACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN ANTICIPADA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018 BAJO EL ALCALCE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FACTURACION VI

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**


Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	GPC	RECURSOPTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83111	RP CUENTAS POR	2,895,581.78
TOTAL DOCUMENTO				2,895,581.78

Elaboro:


 JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Profesional Especializado Grado 03
 Aprobo:

**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GRUPO FINANCIERO
CUENTA POR PAGAR 2022**

	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: GR-R-109
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-18
		VERSION: 04
		Página: 1 de 1

CDP 20221092

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20221092

EXPEDICION	3	-Enero	- 2023
------------	---	--------	--------

CONCEPTO:

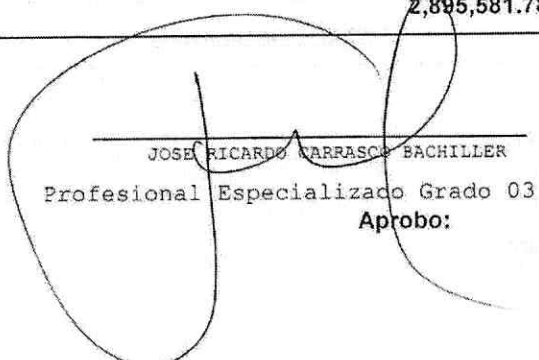
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA DE REACTIVACIÓN Y RENOVACIÓN ANTICIPADA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018 BAJO EL ALCALCE PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO FACTURACION VI

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 860012336 INST.COLOMBIANO DE NORMAS TEC. Y en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC RECURSO	PTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83111	RP CUENTAS POR	2,895,581.78
TOTAL DOCUMENTO				2,895,581.78

Elaboro:


 JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
 Profesional Especializado Grado 03
Aprobo:

**IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
GRUPO FINANCIERO
CUENTA POR PAGAR 2022**